

Este convenio garantiza el servicio de gestión de residuos a 16 municipios del norte de la región

La Comunidad de Madrid dotará con 2,5 millones a la Mancomunidad Valle Norte del Lozoya

- Se enmarca en de la Estrategia de Gestión Sostenible de Residuos regional
- El Gobierno autonómico apuesta por un modelo de economía circular para la sostenibilidad del medio ambiente
- La Comunidad de Madrid financia el 50% de la instalación de nuevas infraestructuras para el tratamiento de residuos

22 de diciembre de 2019.- La Comunidad de Madrid dotará con más de 2.577.675 millones de euros a la Mancomunidad Valle del Lozoya, que da servicio a más de 16 municipios del norte de la región, para la correcta gestión de los residuos urbanos. El Gobierno regional ha autorizado la celebración del convenio que permita a la Mancomunidad desarrollar dicha labor.

Las localidades afectadas son las siguientes: El Berrueco, Braojos de la Sierra, Cavanillas de la Sierra, Gascones, Navalafuente, Piñuecar-Gandullas, Somosierra, Torremocha del Jarama, Canencia, Buitrago de Lozoya, Horcajo de la Sierra-Aoslos, Madarcos, Puentes Viejas, Robregordo, la Serna del Monte, Valdemanco y Villavieja del Lozoya.

El convenio está recogido en la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024), una de las herramientas más importantes con las que cuenta el Ejecutivo regional para asegurar la sostenibilidad del medio ambiente.

Esta Estrategia cuenta con cinco grandes objetivos: la prevención en la generación de residuos; su transformación en recursos; reducir el impacto ambiental asociado a su gestión, especialmente en todo lo que tiene que ver con el calentamiento global; fomentar la utilización de las mejores técnicas disponibles en el tratamiento de los mismos, y definir los criterios para establecer las infraestructuras necesarias para su correcta gestión.

Dentro de los diez planes de la Estrategia se encuentra el Plan de Gestión de Residuos Domésticos y Comerciales, que aborda el convenio suscrito y hace referencia a la relación de gastos de operaciones de transferencia y tratamiento de residuos domésticos municipales que se traten en las instalaciones de titularidad pública que se podrán sufragar.

Actualmente existen otras tres mancomunidades en la Comunidad de Madrid creadas para tratar de manera eficaz y eficiente los residuos domésticos que generan los municipios que lo componen, ya que dicha gestión es de competencia local. Con este mismo propósito, el Ejecutivo regional ha destinado cerca de un millón de euros tanto a la Mancomunidad del Noroeste como a la Mancomunidad del Sur, y más de 500.000 euros para la Mancomunidad del Este.

HACIA UN MODELO DE ECONOMIA SOSTENIBLE

La Comunidad de Madrid, de acuerdo con esta Estrategia, tiene como objetivo avanzar hacia un modelo de economía circular como motor de protección del medio ambiente, de creación de nuevas oportunidades de empleo, así como para la sostenibilidad de nuestra región.

El convenio muestra el compromiso que la Comunidad de Madrid tiene con los municipios en materia de gestión de residuos, ya que a pesar de que el servicio es de competencia municipal, existe una colaboración y una dotación económica destinada a las mancomunidades para garantizar que estas tareas se realicen conforme a los principios de economía circular.

De esta forma, el Ejecutivo madrileño camina hacia un modelo alejado de la economía lineal y que apuesta por la eliminación progresiva de los vertidos. Muestra de ello es también la financiación del 50% que el Gobierno regional aporta para las nuevas instalaciones para el tratamiento de residuos domésticos.